



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Supervisión y Vigilancia de las medidas cautelares

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Playa del Carmen, Quintana Roo.

Motivo del encargo o comisión

Supervisión y Vigilancia

Fecha de salida

08/08/2019 - 05:30

Fecha de regreso

08/08/2019 - 23:50

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

870.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

870.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Se realizo el traslado a la Ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, en donde se llevó a cabo la supervisión y vigilancia de las medidas cautelares y suspensión condicional de proceso, impuestos en audiencia por el Juez de control.

Resultados obtenidos

Fue posible localizar a los imputados que se se programaron para realizar las actividades de supervisión correspondientes, permitiendo a esta autoridad supervisora cumplir con los lineamientos y criterios de supervisión.

Contribuciones

Al realizar las actividades de supervisión y vigilancia cumplimos con indicación del juez de cumplir con la vigilancia de las medidas cautelares. Recordando que las actividades de supervisión se rigen bajo el Artículo 177 de Código Nacional de Procedimientos Penales toda vez que al cumplir con las obligaciones, nos permite desarrollar correctamente las funciones de los operadores de la Unidad de Medidas Cautelares.

Conclusiones

Localizando a las personas supervisadas, se informa oportunamente a las partes sobre el cumplimiento o incumplimiento de las medidas impuestas. Se verifica el domicilio, así como también se recaban los documentos oficiales que nos permiten la identificación de la persona supervisada así como la verificación domiciliar y de cumplimiento

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2019-08-20

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCION ADMINISTRATIVA

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.